



LA INDIGNIDAD DE UN MINISTRO

Desde que llegó al cargo de ministro de salud y protección social, en mayo de este año, en reemplazo de la activista y poco concertadora Corcho, ha exhibido actitudes y pronunciamientos que atropellan la sensatez y la decencia, tan necesarios en alguien que ocupe un cargo de ese nivel de importancia en el gobierno nacional. Eso precisamente ha demostrado hasta la saciedad el señor Jaramillo, quien además recientemente ha suscitado serias dudas en la opinión pública sobre unos títulos universitarios, incluidos en su hoja de vida, que dice haber obtenido en Suecia cuando para la misma época ejercía como Representante a la Cámara.

Sus primeras declaraciones emocionales y beligerantes fueron contra las EPS, a las que, al igual que su antecesora, ha acusado de apoderarse de los dineros de la salud para enriquecer a los líderes empresariales del sector privado y a “algunos sectores políticos y paramilitares”. En su persistente afán ideológico ha reiterado que las EPS no se acabarán, sino que se transformarán, usando un claro eufemismo para disfrazar el objetivo estatizante de la reforma. Durante mucho

tiempo ha enfilado sus baterías de ataque contra una de ellas -Sanitas-, a la que ha irrespetado y calumniado con frecuencia, sin mostrar ningún fundamento fáctico.

Sus más recientes declaraciones, que ratifican su carácter vergonzoso y enfermizo, están relacionadas con dos temas decisivos en el manejo apropiado de la pandemia del covid-19 en el país: las camas para UCI y las vacunas. Sobre las primeras tuvo la desfachatez de decir que “se triplicaron las camas de las Unidades de Cuidado Intensivo porque fue un negocio. Ningún país del mundo tuvo que ampliar esas unidades como lo hicimos aquí”. Con esas afirmaciones el señor Jaramillo demostró que no conoció la gestión realizada por otros países para el manejo de la crisis ocasionada por el covid-19, por recomendación de expertos internacionales, como España, ni vivió aquí en Colombia la pandemia, ni escuchó las noticias y testimonios relacionadas con la cantidad de pacientes contagiados esperando desesperadamente turno para salvar sus vidas en una de esas unidades que quedara disponible.

Su pronunciamiento con respecto a las vacunas nos dejó perplejos a muchos, cuando afirmó que los colombianos fuimos utilizados como fuentes experimentales por las farmacéuticas. Para él, solo servían las vacunas chinas Sinovac. Fue tan desatinado en esa declaración que más tarde intentó retractarse y al parecer lo logró para algunos de sus camaradas.

Por lo demás, fue muy notable la actitud prepotente y triunfalista que asumió el susodicho ministro, en compañía del ministro del Interior y los miembros del Pacto Histórico, quienes, con la actitud entreguista y complaciente de los miembros del partido Liberal, de la U y otros, a cambio de prebendas, lograron la aprobación de la reforma a la salud en la Cámara de Representantes, con sus objetivos estatizantes indemnes. No sólo eludió la posible moción de censura, sino que está saliendo triunfador en este proceso, a pesar de su fuerte, aunque pasajero, choque con el Minterior por el manejo de las relaciones con el partido Verde.

Las esperanzas para evitar esa reforma inconveniente e improvisada están puestas en el Senado, cuyos miembros tienen mayor jerarquía política y mayor respeto por la protección efectiva al derecho fundamental a la salud para los usuarios del sistema, que los de la Cámara.

Para los que dudan de la integridad de los senadores en el proceso de su aprobación, les queda la esperanza en el rol efectivo y salvador de la Corte Constitucional. Allí se podría definir si esta reforma debía ser tramitada como estatutaria -por regular un derecho fundamental- u ordinaria tal como se ha venido haciendo. En ese momento saldrán a flote nuevamente, en el contexto del riguroso análisis que hagan los magistrados, los muy cuestionables vicios de trámite.



ÁLVARO
LÓPEZ
PERALTA

 **aelopezp**